

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.  
y subsidiaria

**Estados financieros consolidados y  
opinión del contador público independiente**

Al 31 de diciembre de 2019

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.  
y subsidiaria

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Opinión de los estados financieros consolidados		1
Balance general consolidado	A	5
Estado de resultados integral consolidado	B	7
Estado de flujos de efectivo consolidado	C	8
Estado de cambio en el patrimonio consolidado	D	9
Notas a los estados financieros consolidados		10
Asientos de ajuste y eliminación	Anexo 1	59
Hoja de consolidación	Anexo 2	60
Informe de contador público sobre el control interno		63

## **Informe de auditoría emitido por el contador público independiente**

A la Junta Directiva del  
Depósito Agrícola de Cartago, S. A. y subsidiaria  
y la Superintendencia General de Entidades Financieras

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria (la entidad, el Depósito y subsidiaria), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integrales consolidado, de cambios en el patrimonio neto consolidado y de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y los principios de liquidación que se describen en la Nota 2.1.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis**

El 19 de setiembre de 2018 se publicó la Ley 9605 “*Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y el Banco de Costa Rica (BCR)*”, en la cual se decreta la fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y el Banco de Costa Rica (BCR), mediante la cual este último absorber al primero y continuar su existencia jurídica como entidad prevaleciente.

Hacemos énfasis a lo indicado en las notas 7.10 y 15.c de los estados financieros que se adjuntan, donde se indica que el Banco mantiene una provisión por cesantía por ₡41,331,036 con fundamento en la Ley 9605 “*Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y el Banco de Costa Rica (BCR)*” debido a la incertidumbre de que el Banco valorará mantener la operación del Depósito Crédito Agrícola de Cartago, o bien, su venta o liquidación, todo dentro del plazo máximo e improrrogable de dieciocho meses calendario posteriores a la entrada en vigencia de esta ley.

**Párrafo de énfasis – Base de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros consolidados, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros consolidados están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Estos estados financieros, han sido preparados para ser usados únicamente por la administración del Depósito Agrícola de Cartago y subsidiaria y la SUGEF. Estos estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados consolidados en proceso de liquidación del Banco Crédito Agrícola de Cartago. Consecuentemente los estados financieros consolidados pueden no ser adecuados para otros propósitos.

**Entidad en funcionamiento**

Con fundamento en la Ley 9605 “*Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y el Banco de Costa Rica (BCR)*”, las acciones de las empresas subsidiarias del Banco absorbido se entenderán traspasadas de pleno derecho al Banco de Costa Rica, el cual valorará mantener su operación, o bien, su venta o liquidación, todo dentro del plazo máximo e improrrogable de dieciocho meses calendario posteriores a la entrada en vigencia de esta ley, plazo dentro del cual estará autorizado para fungir como único accionista de tales empresas. Dicho plazo finaliza en marzo de 2020, la Junta Directiva del Depósito y subsidiaria mediante los acuerdos tomados en la sesión 13-19 de fecha 19 de diciembre de 2019 recomiendan a la Asamblea de Accionistas aprobar la continuidad.

La entidad tiene un contrato por servicios logísticos y bancarios con el IMAS el cual fue firmado el 20 de mayo de 2019 y tiene un vencimiento al 19 de mayo de 2023. Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos originados por este contrato representan el 73% de los ingresos totales.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto que al 31 de diciembre de 2019 los responsables del gobierno corporativo consideren que no exista otra alternativa realista para su viabilidad.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida e indicada en la sección Entidad en Funcionamiento, existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que genera dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y realización de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabian Zamora Azofeifa.



San José, Costa Rica  
18 de febrero de 2020

Dictamen firmado por  
Fabian Zamora A. No. 2186  
Póliza 0116 FIG 7 vence 30-set.-2020  
Timbre Ley 6663 €1.000  
Adherido al original



**Cuadro A**  
**(1 de 2)**

Depósito Agrícola de Cartago S.A.  
y subsidiaria  
**Balance general consolidado**  
Al 31 de diciembre de 2019  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)  
( en colones sin céntimos)

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Disponibilidades</b>	<b>7.1-9</b>	<b>₡ 77,483,502</b>	<b>44,022,250</b>
Efectivo		9,620,249	9,465,140
Entidades financieras del país		67,863,253	34,557,110
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>3.1.1-7.2</b>	<b>719,119,141</b>	<b>576,912,198</b>
Disponibles para la venta	7.2-9	714,758,709	445,166,600
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	7.2-4	0	130,000,000
Productos por cobrar	7.2-9	4,360,432	1,745,598
<b>Cartera de crédito</b>	<b>7.3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Créditos vencidos	3.2.3-9	530,205	530,205
Créditos en cobro judicial	3.2.3-9	0	0
(Estimación por deterioro)	3.2.3	(530,205)	(530,205)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>7.4</b>	<b>114,802,717</b>	<b>91,036,127</b>
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		6,047,345	159,062
Otras cuentas por cobrar		108,755,372	90,877,065
<b>Bienes realizables</b>	<b>7.5</b>	<b>1,902,390</b>	<b>1,902,390</b>
Propiedad, mobiliario y equipo fuera de uso		13,924,958	13,924,958
(Estimación por deterioro y disposición legal)		(12,022,568)	(12,022,568)
<b>Propiedad, mobiliario y equipo ( neto)</b>	<b>7.6</b>	<b>73,139,596</b>	<b>100,915,080</b>
<b>Otros activos</b>	<b>7.7</b>	<b>154,429,901</b>	<b>134,712,750</b>
Gastos pagados por anticipado		61,185,885	37,970,833
Cargos diferidos		87,238,853	87,432,507
Bienes diversos		1,853,919	3,078,856
Activos intangibles		4,049,119	6,128,429
Otros activos		102,125	102,125
<b>Total activo</b>		<b>₡ 1,140,877,247</b>	<b>949,500,795</b>

Continúa...



**Cuadro A**  
**(2 de 2)**

...vienen

Depósito Agrícola de Cartago S.A.  
y subsidiaria  
**Balance general consolidado**  
Al 31 de diciembre de 2019  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)  
( en colones sin céntimos)

	Notas	2019	2018
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	7.10	€ 210,015,976	123,935,809
Impuesto sobre la renta diferido	7.10		49,980
Provisiones	7.10-18	41,331,036	38,713,828
Otras cuentas por pagar diversas	7.10	168,684,940	85,172,001
<b>Otros pasivos</b>	7.11	<b>80,794</b>	<b>90,941</b>
Ingresos diferidos	7.11	80,794	90,941
<b>Total pasivo</b>		<b>210,096,770</b>	<b>124,026,750</b>
<b>Patrimonio</b>			
<b>Capital social</b>	7.12	<b>305,842,762</b>	<b>305,842,762</b>
Capital pagado		305,842,762	305,842,762
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b>0</b>	<b>116,620</b>
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		0	116,620
<b>Reservas patrimoniales</b>		<b>29,059,468</b>	<b>25,517,886</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>490,455,195</b>	<b>423,165,136</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>105,423,052</b>	<b>70,831,641</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b>930,780,477</b>	<b>825,474,045</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>€ 1,140,877,247</b>	<b>949,500,795</b>
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	11.3	4,733,797,836	4,287,653,532
Cuentas de orden por cuenta propia acreedoras		€ (4,733,797,836)	(4,287,653,532)

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

  
Fabio Montero Montero  
Gerente General a.i.

  
Cynthia Forrest Fernández  
Contador

**Cuadro B**

Depósito Agrícola de Cartago S.A.  
y subsidiaria

**Estado de resultados integral consolidado**

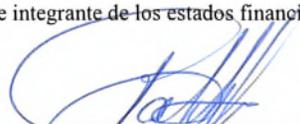
Para el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)

(en colones sin céntimos)

	Notas	2019	2018
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		¢ 26	1
Por inversiones en valores y depósitos a plazo	7.13	36,537,266	31,283,070
Ganancias por diferencias de cambios y UD	7.17	1,705,812	2,407,905
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>38,243,104</b>	<b>33,690,976</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Pérdidas por diferencias de cambio y UD	7.16	2,567,204	755,530
Otros gastos financieros		669,185	1,703,095
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>3,236,389</b>	<b>2,458,625</b>
<b>Ingresos por recuperaciones de activos financieros</b>			
Disminución de provisiones	7.19	10,467,740	0
<b>Total ingresos por recuperaciones de activos financieros</b>		<b>10,467,740</b>	<b>0</b>
Por estimación de deterioro de activos	7.18	0	0
<b>Resultado financiero</b>		<b>45,474,455</b>	<b>31,232,351</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Comisiones por servicios	7.20	1,056,482,126	885,225,298
Otros ingresos operativos	7.22	9,617,708	17,985,600
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>1,066,099,834</b>	<b>903,210,898</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Comisiones por servicios	7.23	150,576	82,588
Por provisiones		13,867,933	16,099,454
Por otros gastos con partes relacionadas		113,956,592	58,035,357
Otros gastos operativos		19,161,293	12,838,794
<b>Total otros gastos de operación</b>	7.25	<b>147,136,394</b>	<b>87,056,193</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>		<b>964,437,895</b>	<b>847,387,056</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Gastos de personal	7.26 a	604,352,464	486,531,994
Gastos por servicios externos	7.26 b	79,534,516	120,790,550
Gastos de movilidad y comunicación	7.26 c	33,504,914	39,018,356
Gastos de infraestructura	7.26 d	54,971,656	58,631,268
Gastos generales	7.26 e	28,708,629	31,776,345
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>801,072,179</b>	<b>736,748,513</b>
<b>Resultado operacional neto antes de impuesto y participaciones sobre la utilidad</b>		<b>163,365,716</b>	<b>110,638,543</b>
Participaciones legales s/ utilidad		4,900,972	3,319,157
Impuesto sobre la renta		53,041,692	36,487,745
<b>Resultado de periodo</b>	¢	<b>105,423,052</b>	<b>70,831,641</b>
<b>Otros resultados integrales, neto de impuesto</b>			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta , neto impuesto sobre renta	¢	0	106,421
<b>Otros resultados integrales del periodo, neto de impuesto</b>		<b>0</b>	<b>106,421</b>
<b>Resultados integrales totales del periodo</b>	¢	<b>105,423,052</b>	<b>70,938,062</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados

  
Fabio Montero Montero  
Gerente General a.i.

  
Cynthia Forrest Fernández  
Contadora

Depósito Agrícola de Cartago S.A.  
y subsidiaria  
**Estado de flujos de efectivo consolidado**  
Para el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)  
(en colones sin céntimos)

	Notas	2019	2018
<b>Actividades de operación</b>			
Resultados del período	¢	105,423,052	70,831,641
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Depreciaciones y amortizaciones		28,483,485	30,527,345
<b>Subtotal</b>		<b>28,483,485</b>	<b>30,527,345</b>
Variación en los activos, (aumento) o disminución:			
Valores negociables		290,049,980	(65,045,609)
Otras cuentas por cobrar		(23,766,590)	(43,831,528)
Productos por cobrar		(2,614,834)	(137,902)
Otros activos		(19,717,151)	11,742,355
<b>Subtotal</b>		<b>243,951,405</b>	<b>(97,272,684)</b>
Variación en los pasivos, aumento o (disminución):			
Otras cuentas por pagar y provisiones		86,080,167	16,346,548
Otros pasivos		(10,147)	(242,595)
<b>Subtotal</b>		<b>86,070,020</b>	<b>16,103,953</b>
<b>Flujo neto de efectivo provisto en actividades de operación</b>		<b>463,927,962</b>	<b>20,190,255</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo neto		(708,001)	(2,003,721)
<b>Flujo neto de efectivo (usado) en actividades de inversión</b>		<b>(708,001)</b>	<b>(2,003,721)</b>
Variación neto en efectivo y equivalentes		463,219,961	18,186,534
Efectivo y equivalentes al inicio del año		329,022,250	310,835,716
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	7.1.b ¢	<b>792,242,211</b>	<b>329,022,250</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

  
Fabio Montero Montero  
Gerente General a.i.

  
Cynthia Forrest Fernández  
Contadora

Depósito Agrícola de Cartago S.A.  
y subsidiaria

**Estado de cambio en el patrimonio neto consolidado**

Para el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)  
( en colones sin céntimos )

Descripción	Notas	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
<b>Saldo al 01 de enero de 2018</b>		₡ 305,842,762	10,199	24,083,524	424,599,498	754,535,983
Resultados del periodo a diciembre de 2018		0	0	0	70,831,641	70,831,641
Reserva legal y otras reservas estatutarias		0	0	1,434,362	(1,434,362)	0
<b>Sub-Total</b>		<b>305,842,762</b>	<b>10,199</b>	<b>25,517,886</b>	<b>493,996,777</b>	<b>825,367,624</b>
<b>Otros resultados integrales</b>						
Ajuste por valuación inversiones disponibles 2018		0	106,421	0	0	106,421
<b>Total otros resultados integrales</b>		<b>0</b>	<b>106,421</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>106,421</b>
<b>Resultados integrales totales al 31 de diciembre 2018</b>		<b>305,842,762</b>	<b>116,620</b>	<b>25,517,886</b>	<b>493,996,777</b>	<b>825,474,045</b>
<b>Saldo al 01 de enero de 2019</b>	7.12	305,842,762	116,620	25,517,886	493,996,777	825,474,045
<b>Otros resultados integrales</b>						
Ajuste por valuación inversiones disponibles 2019		0	(116,620)	0	0	(116,620)
<b>Total otros resultados integrales</b>		<b>0</b>	<b>(116,620)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(116,620)</b>
Resultados del periodo a diciembre de 2019		0	0	0	105,423,052	105,423,052
Reserva legal y otras reservas estatutarias		0	0	3,541,582	(3,541,582)	0
<b>Resultados integrales totales al 31 de diciembre 2019</b>	7.12	<b>₡ 305,842,762</b>	<b>0</b>	<b>29,059,468</b>	<b>595,878,247</b>	<b>930,780,477</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

  
Fabio Montero Montero  
Gerente General a.i.

  
Cynthia Forrest Fernández  
Contadora

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.  
y subsidiaria

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2019  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 1- Información general**

El Depósito Agrícola de Cartago, S.A. (el Depósito, DACSA) es una institución autónoma de derecho privado propiedad total del Banco de Costa Rica (BCR, el Banco). A partir del 19 de setiembre de 2018 al ser oficial la Ley N°9605, denominada Ley de Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica, según el artículo 1. Constituida en octubre de 1934 bajo las leyes de la República de Costa Rica, inició operaciones en 1936. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A. (el Almacén, ALFIASA) es una sociedad propiedad total del Depósito constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en 1993. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancías sobre las que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Ambas sociedades están sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Todos los saldos y transacciones de importancia entre las compañías consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

El desarrollo de sus actividades la realiza en sus instalaciones ubicadas en la Lima de Cartago, contiguo a la intersección de la Carretera Interamericana, no teniendo sucursales, agencias, ni cajeros automáticos bajo su control.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito junto con su subsidiaria cuenta con sesenta y nueve y sesenta y seis colaboradores respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 el Depósito no tiene dirección en Internet.

**Nota 2- Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas**

**2.1. Base de preparación**

Los estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y en aspectos no previstos en ella, por Normas Internacionales de Información Financiera.

## **Principales políticas contables utilizadas:**

### **2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y que mantienen una madurez no mayor a dos meses.

### **2.3. Inversiones en instrumentos financieros**

#### Instrumentos financieros no derivados:

##### Clasificación:

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores como para negociación y disponibles para la venta. Las inversiones para negociación y las disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con que se valúa es 100% de su precio de compra. Al 31 de diciembre del 2018 se mantenían inversiones clasificadas como disponibles para la venta registrada a su valor de costo amortizado, el cual se aproxima al valor de mercado.

##### Medición:

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones para negociación se incluye directamente en los resultados.

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Las recompras no se valúan a precio de mercado, ni los títulos con vencimiento original a menos de 180 días.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

##### Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Des reconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

## 2.4. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

La recuperabilidad de las cuentas por cobrar se analiza periódicamente y se registra una estimación para las consideradas de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período.

## 2.5. Participaciones en el capital de otras empresas del país

Las participaciones en el capital de otras empresas sobre las cuales se ejerce control total o influencia en la administración se valúan por el método de participación patrimonial o de costo, dependiendo del porcentaje de participación patrimonial y grado de control que la entidad financiera mantenga sobre la otra.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito presenta un resumen de la información financiera disponible de la compañía subsidiaria:

### a. Control total

	<b>Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.</b>	
	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Total de activos	¢ 677,188,501	612,428,273
Total de pasivos	54,727,022	33,856,980
Ajuste al valor de los activos	0	91,280
Total del patrimonio neto	622,461,479	578,571,293
Resultado bruto	35,006,715	7,294,206
Resultado operativo neto	163,365,716	101,363,054
Resultado de períodos anteriores	439,168,213	419,944,740
Resultado neto del período	43,981,466	20,235,235

### b. Control total, parcial o influencia en su administración

	<b>Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.</b>	
	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Porcentaje de participación en el capital y clase de acciones.	100% nominativas	100% nominativas
Monto de utilidades no distribuidas por la emisora a la entidad, o pérdidas no cubiertas.	¢ 439,168,213	419,944,740
Monto de utilidades o pérdidas del período que están afectando el estado de resultados del período.	¢ 43,981,466	20,235,235

## **2.6. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso**

### Reconocimiento y medición

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo se registran a su valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye los desembolsos atribuibles directamente a la adquisición de los activos. El costo de activos construidos incluye materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocarlos en condiciones de uso, y los costos de desmantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual serán ubicados.

La utilidad o pérdida en la disposición de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros y son reconocidos en el estado de resultados.

### Costos subsecuentes

Los costos de reemplazo de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina son reconocidos por el valor en libros si es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan al Depósito y puedan ser medidos con fiabilidad. El valor en libros de bienes reemplazados se excluye de los estados financieros. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a las operaciones según se incurren.

### Depreciación y amortización

El costo histórico de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina se deprecia por el método de línea recta para efectos financieros y fiscales.

## **2.7. Deterioro en el valor de los activos**

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera surjan de la operación continua a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

## **2.8. Método de contabilización de productos por cobrar**

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumulan productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

## **2.9. Bienes realizables**

Los bienes realizables corresponden a los bienes recibidos en donación de pago. Se registran a su costo de adquisición o su valor de tasación, el que sea menor. La estimación por pérdidas se registra con cargo a los gastos del período y se calcula con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF.

Los bienes realizables deben registrar una estimación equivalente a su valor contable. Sin excepción el registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de 1/24 mensual hasta completar el 100% del valor contable del bien. Este registro contable se inicia a partir del cierre del mes en que el bien fue:

- a) Adquirido
- b) Producido para la venta o arrendamiento
- c) Dejado de utilizar

Sin perjuicio del plazo de 24 meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y los valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales puede ser ampliado por la SUGEF por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

## **2.10. Valuación de activos intangibles**

En esta cuenta se registra el costo del software adquirido para uso y se establece un plan de amortización por el método de línea recta a un plazo máximo de cinco años.

## **2.11. Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre colocaciones, inversiones en valores, otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

## **2.12. Ingresos ordinarios**

Los ingresos percibidos por los servicios de Almacenaje, Manejo, Seguro, otros y administración de inventarios son registrados por el método de devengo.

### **2.13. Transacciones en monedas extranjeras**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el tipo de cambio se estableció en ¢570.09, ¢604.39, para la compra y ¢576.49, ¢611.75, para la venta por cada US\$1.00, respectivamente.

### **2.14. Garantías**

Las garantías simbolizan documentos de respaldo (cumplimiento) producto de los contratos celebrados por el Depósito y el Almacén con sus proveedores; asimismo, representan cuentas contingentes que se registran en cuentas de orden.

### **2.15. Cambios en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

Los ajustes que corresponden al período corriente son incluidos en la determinación del resultado del período corriente, o tratados como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del período cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

### **2.16. Errores fundamentales**

La corrección de errores fundamentales que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

### **2.17. Reserva legal**

De acuerdo con las regulaciones vigentes las sociedades anónimas deben destinar 5% de la utilidad neta de cada año para la formación de una reserva hasta alcanzar 20% del capital social.

### **2.18. Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta el Depósito y subsidiaria deben presentar declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

### Impuesto al valor agregado

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018, establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, obligación tributaria que no existía antes de la promulgación de dicha Ley.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

### **2.19. Cargos diferidos**

Los cargos diferidos se valúan al costo. Son amortizados por el método de línea recta en cuotas mensuales en un máximo de cinco años a partir del mes siguiente al que originó el cargo o de inicio de las actividades, el que sea posterior.

### **2.20. Usos de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la normativa vigente y las NIIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **2.21. Arrendamientos**

Arrendamientos en donde la entidad asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados, son clasificados como arrendamientos financieros. Los activos arrendados bajo contrato de arrendamiento financiero se deprecian en el plazo menor, entre el plazo del contrato y su vida útil a menos de que exista una certeza razonable de que la entidad obtendrá la propiedad legal del ítem al final del contrato de arrendamiento. Para efectos fiscales la administración de los contratos de arrendamiento financiero se efectúa por medio de regulaciones establecidas por las Autoridades Tributarias como arrendamientos operativos.

A la fecha el Depósito y subsidiaria no cuentan con arrendamientos financieros, no obstante, sí cuentan con arrendamientos operativos, los cuales son: alquiler inmueble Almacén General, alquiler inmueble para Almacén Fiscal y alquiler de montacargas tanto en las instalaciones de Cartago como las bodegas IMAS Alajuela. El activo arrendado no es reconocido en el estado de situación de la empresa.

## **2.22. Créditos diferidos**

Los créditos diferidos corresponden a los costos de almacenaje cobrados por adelantado sobre servicios de bodega que se prestan y se reversan el mes siguiente.

## **2.23. Provisión para litigios**

El Depósito y subsidiaria provisionan el 100% de los litigios. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se registra provisión por este concepto.

## **2.24. Provisión para prestaciones legales y acumulación de vacaciones**

La legislación costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, por muerte o pensión, equivalente a los días indicados, según la tabla del Ministerio de Trabajo por cada año de trabajo con un máximo de 8 años.

### **Aporte patronal**

A inicios de febrero del 2019, se autorizó la incorporación de los colaboradores del Depósito y subsidiaria a la Asociación Solidarista del Banco de Costa Rica (ASOBANCOSTA) y con un aporte patronal del 5.33%.

El monto trasladado a ASOBANCOSTA al 31 de diciembre del 2019 es de ₡16,646,276.

### **Aguinaldo**

Se requiere el pago de un doceavo del total de salarios devengados a partir del 1 de diciembre. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado independientemente si es despedido o no. Se registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

### **Vacaciones**

Por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Depósito y subsidiaria tienen la política de registro de las vacaciones acumuladas y las cargas sociales pendientes a la fecha.

### **Cesantía**

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 se registra una provisión de ₡41,331,036 y ₡38,713,828 respectivamente, por concepto de cesantía.(ver nota 7.10)

## **2.25. Método de contabilización de absorciones y fusiones**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen absorciones ni fusiones.

## **2.26. Inversiones en otras empresas**

El Depósito posee una inversión de 100% de participación en el capital social del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., subsidiaria consolidada.

## **2.27. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

- Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar  
Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

- Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos, como lo es el valor del dinero en el tiempo que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Para el periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de los fondos inmobiliarios o fondos de desarrollo inmobiliario se incluyen en una cuenta patrimonial de ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconocen como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetos a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada. La NIC 40 requiere que esta valuación se reconozca en el estado de resultados independientemente de si se ha realizado o no.

- Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.

La SUGEF requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

## 2.28. Impuestos diferidos

Impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo del Balance General que se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor de libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. El impuesto sobre la renta diferido no se reconoce para las siguientes diferencias temporales: el reconocimiento inicial de la plusvalía, el reconocimiento inicial de los activos y pasivos en una transacción que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni ganancia contable ni la ganancia fiscal y las diferencias relacionadas con las inversiones en subsidiarias y entidades controladas conjuntamente en la medida en que probablemente no se reversen en un futuro previsto.

## 2.29. Destino de las utilidades según la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional

A continuación, se presenta la distribución de las utilidades:

	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
<b>Destinado a aportes:</b>		
Aporte a Fondo Nacional de Emergencias (a)	¢ 4,900,972	3,319,157
<b>Subtotal Aportes</b>	<b>4,900,972</b>	<b>3,319,157</b>
Impuesto sobre renta (b)	53,041,692	36,487,745
<b>Total a distribuir</b>	<b>¢ 57,942,664</b>	<b>39,806,902</b>

a. 3 % para la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), según la Ley No. 8488 publicada en La Gaceta el 11 de enero de 2006.

b. Impuesto sobre renta por pagar a la Administración Tributaria.

### 2.30. Criterios y alcances de consolidación

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a los del Depósito y el Almacén consolidados, los cuales se elaboraron de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC), según los siguientes criterios:

2.30.1. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la naturaleza de la subsidiaria y la proporción de participación en su capital es:

<b>Subsidiaria</b>	<b>Domicilio Legal</b>	<b>Participación</b>	<b>Derecho voto</b>
Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.	Cartago Costa Rica	100%	100%

2.30.2. El Depósito (matriz) y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no presentan operaciones en negocios conjuntos, según las NIIF.

2.30.3. Los criterios para la consolidación se llevaron a cabo cumpliendo con principios de contabilidad, a saber:

- Se consolida la subsidiaria donde existe directa e indirectamente control total.
- En caso de existir restricciones a largo plazo, financieras y legales para el traslado de recursos o si el control fuese temporal, no se presentarían en forma consolidada.
- Las operaciones de consolidación que se llevan a cabo son:
  1. Los saldos de las cuentas de transacciones intragrupo (recíprocas) del balance general y del estado de resultados se eliminan en el proceso de consolidación.
  2. En la consolidación se aplican políticas contables uniformes para las entidades del grupo.

2.30.4. La consolidación se llevó a cabo eliminando las transacciones entre compañías, las cuales tuvieron efecto en su presentación en los estados financieros. Lo anterior se detalla en la hoja de consolidación. No hubo transacciones intragrupo que no fueran eliminadas.

**2.30.5.** No hay subsidiarias que se tuvieran que excluir de la consolidación.

**2.30.6.** No ocurren operaciones en el extranjero con afiliadas.

**2.30.7.** Las principales actividades de la subsidiaria corresponden a custodia y bodegaje de mercancías sobre las que no se han pagado impuestos de importación.

**2.30.8.** No se presentan cambios significativos en la adopción de nuevos criterios de consolidación en los rubros de los estados financieros consolidados, referentes a los aplicados en períodos anteriores.

### **2.31. Período fiscal**

El período fiscal del Depósito y subsidiaria es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del mismo año.

### **2.32. Principios de consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Depósito Agrícola de Cartago, S.A. (matriz) y su subsidiaria Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A. en la cual posee 100% de participación al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La base aplicada en la consolidación es el costo histórico o “base legal”. Las cuentas y las transacciones de importancia entre ambas entidades han sido eliminadas en la consolidación.

### **2.33. Utilidad por acción**

De acuerdo con el resultado del período, la utilidad por acción de capital del Depósito es la siguiente:

		<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Resultado neto del período	¢	105,423,052	70,831,641
Número de acciones		972,647	972,647
<b>Utilidad por acción</b>	¢	<b>108</b>	<b>73</b>

## **Nota 3- Nota sobre la información de apoyo de los estados financieros**

### **3.1. Inversiones en instrumentos financieros**

#### **3.1.1 Inversiones en instrumentos financieros cuyo emisor es del país**

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inversiones disponibles para la venta	¢	714,758,709	445,166,600
Instrumento financieros vencidos y restringidos		0	130,000,000
Productos por cobrar		4,360,432	1,745,598
<b>Total</b>	¢	<b>719,119,141</b>	<b>576,912,198</b>

<b>Nombre del Emisor</b>	<b>Calif. Riesgo</b>	<b>31 dic 2019</b> <b>Colones</b>	<b>31 dic 2018</b> <b>Colones</b>
Banco de Costa Rica	AA+	0	290,166,600
Banco de Costa Rica Restringido	AA+	0	70,000,000
Banco Nacional de Costa Rica (Restringido)	AA+	0	60,000,000
Portafolio BCR Colones	AA+2	714,758,709	155,000,000
Productos pro cobrar sobre inversiones		4,360,432	1,745,598
<b>Total Inversiones en Instrumentos Financieros</b>		<b>¢ 719,119,141</b>	<b>576,912,198</b>

### 3.1.2 Inversiones en instrumentos financieros cuyo emisor es del exterior

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito y subsidiaria no cuentan con inversiones cuyo emisor sea del exterior.

## 3.2. Cartera de Crédito

### 3.2.1. Cartera de crédito originada por la entidad

Composición de la cartera de crédito:

	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Créditos vencidos	¢ 530,205	530,205
Créditos en cobros judicial	0	0
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>530,205</b>	<b>530,205</b>
<b>Menos:</b> Estimación para créditos incobrables	(530,205)	(530,205)
<b>Total <sup>(1)</sup></b>	<b>¢ 0</b>	<b>0</b>

(1) Ver nota 7.3.

Las tasas de interés cobradas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son 34% anual.

### 3.2.2. Cartera de crédito comprada por la entidad

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen créditos comprados por el Depósito.

### 3.2.3. Estimación para créditos incobrables

El movimiento de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es así:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	¢ 9,647,336
Más o menos:	
i. Estimación cargada a resultados	0
ii. Estimación dada de baja	(9,117,131)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>530,205</b>
Más o menos:	
i. Estimación cargada a resultados	0
ii. Estimación dada de baja	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>¢ 530,205</b>

El detalle de la cartera de crédito es como sigue:

	31 dic 2019	31 dic 2018
<b>Créditos Vencidos</b>		
3-101-667667	530,205	530,205
<b>Total Créditos Vencidos</b>	<u>530,205</u>	<u>530,205</u>
<b>Cobro Judicial</b>		
Adhes, S.A.	¢ 0	0
Excatex, S.A.	0	0
<b>Total Créditos Cobro Judicial</b>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<u><u>530,205</u></u>	<u><u>530,205</u></u>
<b>Menos:</b> Monto esperado de recuperación de créditos otorgados	0	0
Estimación por incobrabilidad	(530,205)	(530,205)
<b>Diferencia</b>	¢ <u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>

### 3.2.4. Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito está garantizada así:

#### A) Diciembre 2019

Actividad	Matriz	Subsidiaria	Total
<b>Vigentes</b>			
Prendaria	¢ 0	0	0
<b>Vencidos</b>	0	0	0
Prendaria	0	0	0
<b>Cobro judicial</b>	0	0	0
Fiduciaria	530,205	0	530,205
Prendaria	0	0	0
<b>Total</b>	¢ <u><u>530,205</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>530,205</u></u>

#### B) Diciembre 2018

Actividad	Matriz	Subsidiaria	Total
<b>Vigentes</b>			
Prendaria	¢ 0	0	0
<b>Vencidos</b>	0	0	0
Prendaria	0	0	0
<b>Cobro judicial</b>	0	0	0
Fiduciaria	530,205	0	530,205
Prendaria	0	0	0
<b>Total</b>	¢ <u><u>530,205</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>530,205</u></u>

### 3.2.5. Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

La cartera de crédito se divide según el tipo de actividad en:

#### A) Diciembre 2019

Actividad	Matriz	Subsidiaria	Total
<b>Vigentes</b>	0	0	0
Comercio	0	0	0
Industria	0	0	0
<b>Vencidos</b>	0	0	0
Comercio	530,205	0	530,205
Industria	0	0	0
<b>Cobro judicial</b>	0	0	0
Comercio	0	0	0
Industria	0	0	0
<b>Total</b>	<b>530,205</b>	<b>0</b>	<b>530,205</b>

#### B) Diciembre 2018

Actividad	Matriz	Subsidiaria	Total
<b>Vigentes</b>	0	0	0
Comercio	0	0	0
Industria	0	0	0
<b>Vencidos</b>	0	0	0
Comercio	530,205	0	530,205
Industria	0	0	0
<b>Cobro judicial</b>	0	0	0
Comercio	0	0	0
Industria	0	0	0
<b>Total</b>	<b>530,205</b>	<b>0</b>	<b>530,205</b>

### 3.2.6. Morosidad de la cartera de crédito

La cartera de crédito se clasifica por morosidad de la siguiente manera:

#### A) Diciembre 2019

Plazo (días)	Matriz	Subsidiaria	Total
Al día	0	0	0
1 a 30	0	0	0
31 a 60	0	0	0
61 a 90	0	0	0
91 a 120	0	0	0
121 a 180	0	0	0
Más de 180	530,205	0	530,205 (1)
Cobro judicial	0	0	0
<b>Total</b>	<b>530,205</b>	<b>0</b>	<b>530,205</b>

(1) 100% estimada.

**B) Diciembre 2018**

Plazo (días)	Matriz	Subsidiaria	Total
Al día	0	0	0
1 a 30	0	0	0
31 a 60	0	0	0
61 a 90	0	0	0
91 a 120	0	0	0
121 a 180	0	0	0
Más de 180	530,205	0	530,205 (1)
Cobro judicial	0	0	0
<b>Total</b>	<b>530,205</b>	<b>0</b>	<b>530,205</b>

(1) 100% estimada.

**3.2.7. Concentración de cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico**

No existen grupos de interés económico deudores y la concentración de la cartera en deudores individuales se compone de la siguiente manera:

**A) Diciembre 2019**

Cantidad de créditos	Rango	Monto
3	Menos de 5%	530,205
0	De 10 a 15%	0
0	De 15 a 20%	0
0	Más de 20%	0
<b>Total</b>		<b>530,205</b>

**B) Diciembre 2018**

Cantidad de créditos	Rango	Monto
3	Menos de 5%	530,205
0	De 10 a 15%	0
0	De 15 a 20%	0
0	Más de 20%	0
<b>Total</b>		<b>530,205</b>

**3.2.8. Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses**

No existen préstamos sin acumulación de intereses; los préstamos en cobro judicial sí presentan intereses acumulados y costos de almacenaje, seguros y gastos legales según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no existen préstamos en cobro judicial.

### 3.2.9. Monto, cantidad y porcentaje del total de préstamos en cobro judicial

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no existen préstamos en cobro judicial.

El detalle de la cuenta de cobro judicial al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	¢	<b>9,117,131</b>
Incremento		0
Disminución		(9,117,131)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>0</b>
Incremento		0
Disminución		0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b>0</b>

#### Nota 4- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

<b>Activo restringido</b>	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>	<b>Causa de la Restricción</b>
Instr. Financ. Vencidos y Restringidos	¢ 0	70,000,000	Respaldo Garantía de Cumplimiento emitida por Banco de Costa Rica
Instr. Financ. Vencidos y Restringidos	0	60,000,000	Respaldo Garantía de Cumplimiento emitida por Banco Nacional de Costa Rica
<b>Total</b>	¢ <b>0</b>	<b>130,000,000</b>	

Al 31 de diciembre del 2019 no existen activos cedidos en garantía, debido a que fueron sustituidas por cartas de crédito. Al 31 de diciembre de 2018, en instrumentos financieros vencidos y restringidos se encuentra un certificado de depósito a plazo entregado al Banco Nacional de Costa Rica como respaldo de la Garantía de Cumplimiento que emitió a favor del Ministerio de Hacienda, Dirección General de Aduanas, para que el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A opere como auxiliar, así como un certificado de depósito a plazo entregado al Banco de Costa Rica como respaldo de una Garantía de Cumplimiento a favor del IMAS como respaldo del contrato.

#### Nota 5- Posición monetaria en moneda extranjera

A 31 de diciembre el Depósito y subsidiaria cuenta los siguientes activos en moneda extranjera.

	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Cajas	¢ 7,250,249	5,669,190
Cuentas corrientes	1,251,088	10,393,798
<b>Total</b>	¢ <b>8,501,337</b>	<b>16,062,988</b>

Además de lo anterior el depósito cuenta con un depósito de garantía en dólares por ¢102,125. El Depósito Agrícola y subsidiaria no cuenta con pasivos registrados en moneda extranjera.

#### Nota 6- Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito no tiene registrados pasivos con clientes.

#### Nota 7- Composición de los rubros de los estados financieros

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, correspondientes a activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias cuyos saldos son superiores a 10% del saldo del patrimonio se detallan a continuación:

##### 7.1. Disponibilidades

###### a. Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan así:

		<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Cajas	¢	9,620,249	9,465,140
Cuentas corrientes		<u>67,863,253</u>	<u>34,557,110</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>77,483,502</u></b>	<b><u>44,022,250</u></b>

###### b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

		<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Disponibilidades <sup>(1)</sup>	¢	77,483,502	44,022,250
Inversiones en valores		<u>714,758,709</u>	<u>285,000,000</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>792,242,211</u></b>	<b><u>329,022,250</u></b>

<sup>(1)</sup> Ver nota 9.

##### 7.2. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores y depósitos se detallan en la siguiente forma:

###### Al 31 de diciembre de 2019

###### Disponibles para la venta

Emisor	Instrumento	Emisión	Vencimiento	Tasa bruta	Valor facial	Valor libros
<b>Colones</b>						
BCR SAFI	FI	31-Dic-19	N/A	N/A	N/A	¢ <u>714,758,709</u>
<b>Subtotal</b>						<b><u>714,758,709</u></b>
Productos por cobrar						<u>4,360,432</u>
<b>Total</b>						<b>¢ <u>719,119,141</u></b>

(1) Ver nota 3.1.1.

### Al 31 de diciembre de 2018

#### Disponibles para la venta

Emisor	Instrumento	Emisión	Vencimiento	Tasa bruta	Valor facial	Valor libros
<b>Colones</b>						
BCR SAFI	FI	31-Dic-18	N/A	N/A	N/A	¢ 155,000,000
BCR	CDP	12-Set-18	12-Ene-19	6.30%	30,000,000	29,993,100
BCR	CDP	12-Set-18	12-Mar-19	6.70%	50,000,000	49,952,000
BCR	CDP	11-Dic-18	11-Abr-19	6.30%	45,000,000	45,077,400
BCR	CDP	11-Dic-18	11-Jun-19	7.45%	65,000,000	65,107,900
BCR	CDP	12-Set-18	12-Mar-19	6.70%	50,000,000	49,952,000
BCR	CDP	11-Dic-18	11-Abr-19	6.25%	20,000,000	20,034,400
BCR	CDP	12-Dic-18	12-Jun-19	7.45%	30,000,000	30,049,800
<b>Subtotal</b>						<b>445,166,600</b>
BCR Restringido						70,000,000
BNCR Restringido						60,000,000
Productos por cobrar						1,745,598
<b>Total</b>						<b>¢ 576,912,198</b>

(1) Ver nota 3.1.1.

### 7.3. Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de:

Descripción	31 dic 2019	31 dic 2018
Créditos vencidos	530,205	530,205
Créditos en cobros judicial	¢ 0	0
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>530,205</b>	<b>530,205</b>
Menos: estimación para incobrables	(530,205)	(530,205)
<b>Total <sup>(1)</sup></b>	<b>¢ 0</b>	<b>0</b>

<sup>(1)</sup> Ver nota 3.2.1.

### 7.4. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar consisten en:

Descripción	31 dic 2019	31 dic 2018
Otras cuentas por cobrar diversas	¢ 108,755,372	90,877,065
Cuentas por cobrar partes relacionadas	0	0
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre renta por cobrar <sup>(a)</sup>	6,047,345	159,062
<b>Subtotal</b>	<b>114,802,717</b>	<b>91,036,127</b>
<b>Menos: estimación por incobrables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otras cuentas a cobrar, neto</b>	<b>¢ 114,802,717</b>	<b>91,036,127</b>

- a. El impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre renta por cobrar se detalla como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Impuesto sobre renta diferido <sup>(1)</sup>	¢ 159,062	159,062
Impuesto sobre la renta diferido por valorización de inversiones disponibles para la venta <sup>(1)</sup>	0	0
Impuesto sobre renta por cobrar	5,888,283	0
<b>Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre renta por cobrar</b>	<b>¢ 6,047,345</b>	<b>159,062</b>

<sup>(1)</sup> Ver nota 14.

### 7.5. Bienes realizables

Los bienes realizables se detallan como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Propiedad, mobiliario y equipo fuera de uso	¢ 13,924,958	13,924,958
Estimación por deterioro de bienes realizables	(12,022,568)	(12,022,568)
<b>Total</b>	<b>¢ 1,902,390</b>	<b>1,902,390</b>

### 7.6. Propiedad, mobiliario y equipo en uso

Las cuentas principales de propiedad, mobiliario y equipo en uso se detallan a continuación:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Costo</b>	<b>Revaluación</b>	<b>Total</b>
Mobiliario y equipo de oficina	¢	52,487,053	0	52,487,053
Equipo de computación		30,915,710	0	30,915,710
Vehículos		225,787,469	0	225,787,469
<b>Subtotal</b>	¢	<b>309,190,232</b>	0	<b>309,190,232</b>
Depreciación acumulada		(236,050,636)	0	(236,050,636)
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	¢	<b>73,139,596</b>	<b>0</b>	<b>73,139,596</b>

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Costo</b>	<b>Revaluación</b>	<b>Total</b>
Mobiliario y equipo de oficina	¢	51,821,597	0	51,821,597
Equipo de computación		30,915,710	0	30,915,710
Vehículos		225,744,924	0	225,744,924
<b>Subtotal</b>	¢	<b>308,482,231</b>	0	<b>308,482,231</b>
Depreciación acumulada		(207,567,151)	0	(207,567,151)
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	¢	<b>100,915,080</b>	<b>0</b>	<b>100,915,080</b>

El movimiento de estas cuentas durante el año 2019 y 2018 es el siguiente:

		<b>Mobiliario y Equipo</b>	<b>Equipo de Computación</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Total</b>
<b>A) Costo</b>					
Al final de diciembre 2017	¢	<u>50,083,577</u>	<u>30,740,160</u>	<u>225,654,774</u>	<u>306,478,511</u>
Adiciones		1,738,020	175,550	90,150	2,003,720
Retiros		0	0	0	0
Al final de diciembre 2018		<u>51,821,597</u>	<u>30,915,710</u>	<u>225,744,924</u>	<u>308,482,231</u>
Adiciones		665,456	0	42,545	708,001
Retiros		0	0	0	0
Al final de diciembre 2019	¢	<u>52,487,053</u>	<u>30,915,710</u>	<u>225,787,469</u>	<u>309,190,232</u>
<b>B) Depreciación acumulada</b>					
Al final de diciembre 2017		<u>(38,355,261)</u>	<u>(25,936,000)</u>	<u>(112,748,545)</u>	<u>(177,039,806)</u>
Gastos del año		(4,830,951)	(2,726,190)	(22,970,204)	(30,527,345)
Retiros		0	0	0	0
Al final de diciembre 2018		<u>(43,186,212)</u>	<u>(28,662,190)</u>	<u>(135,718,749)</u>	<u>(207,567,151)</u>
Gastos del año		(2,893,063)	(1,229,127)	(24,361,295)	(28,483,485)
Retiros		0	0	0	0
Al final de diciembre 2019	¢	<u>(46,079,275)</u>	<u>(29,891,317)</u>	<u>(160,080,044)</u>	<u>(236,050,636)</u>
Saldo final neto al 31 de diciembre de 2019	¢	<u>6,407,778</u>	<u>1,024,393</u>	<u>65,707,425</u>	<u>73,139,596</u>

### 7.7. Otros activos

La cuenta otros activos está compuesta por:

<b>Descripción</b>		<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Gastos pagados por anticipado <sup>(1)</sup>	¢	61,185,885	37,970,833
Cargos diferidos <sup>(2)</sup>		87,238,853	87,432,507
Papelería, útiles y otros materiales		1,853,919	3,078,856
Otros bienes diversos		102,125	102,125
Software, neto <sup>(3)</sup>		4,049,119	6,128,429
<b>Total</b>	¢	<u>154,429,901</u>	<u>134,712,750</u>

(1) El incremento en la cuenta corresponde principalmente a que durante el periodo 2019 los pagos anticipados por impuesto sobre la renta son de ¢30,864,180 (¢17,313,636 en 2018). Además, para el periodo 2019 se registran los créditos fiscales por concepto del Impuesto al Valor Agregado por ¢6,763,914.

(2) Corresponde a mejoras a propiedades arrendadas.

(3) La cuenta de software presenta el siguiente movimiento:

Descripción	31 dic 2019	31 dic 2018
<b>Costo</b>		
Al inicio de periodo	¢ 16,332,241	12,318,050
Aumentos	0	4,004,191
Disminuciones	0	0
<b>Al final de periodo</b>	<b>16,322,241</b>	<b>16,322,241</b>
<b>Amortización</b>		
Al inicio de periodo	(10,193,812)	(8,024,838)
Aumento	(2,079,310)	(2,168,974)
Disminuciones	0	0
<b>Al final de periodo</b>	<b>(12,273,122)</b>	<b>(10,193,812)</b>
<b>Saldo neto Software</b>	<b>¢ 4,049,119</b>	<b>6,128,429</b>

### 7.8. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen otras obligaciones con el público.

### 7.9. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen obligaciones con entidades financieras.

### 7.10. Otras cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra con el saldo de las siguientes cuentas:

	31 dic 2019	31 dic 2018
Impuestos por pagar entidad <sup>(1)</sup>	¢ 50,306,552	33,752,606
Aportaciones patronales por pagar	14,599,816	11,285,992
Impuestos retenidos por pagar	4,241,954	2,271,322
Aportaciones laborales retenidas por pagar	250,327	0
Remuneraciones por pagar	5,057,399	0
Part s/ Utilidad o excedentes por pag <sup>(2)</sup>	4,900,971	3,319,156
Obligaciones por pagar partes relacionadas	12,748,418	0
Vacaciones acum. por pagar <sup>(1)</sup>	12,514,847	13,185,407
Aguinaldo acumulado por pagar <sup>(1)</sup>	3,405,972	2,621,261
Comisiones por pagar partes relacionadas	44,723,416	5,302,557
Otras cuentas y comisiones por pagar <sup>(3)</sup>	15,935,268	13,433,700
<b>Total</b>	<b>¢ 168,684,940</b>	<b>85,172,001</b>
<b>Impuesto sobre la renta diferido <sup>(4)</sup></b>	<b>0</b>	<b>49,980</b>
<b>Provisiones <sup>(3)</sup></b>	<b>41,331,036</b>	<b>38,713,828</b>
<b>Total</b>	<b>¢ 210,015,976</b>	<b>123,935,809</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta el movimiento de la cuenta:

	<b>Impuesto por pagar por cuenta de la entidad</b>	<b>Vacaciones Acumuladas por pagar</b>	<b>Aguinaldo Acumulado por pagar</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	¢ <u>27,238,972</u>	<u>14,057,590</u>	<u>2,286,165</u>	<u>43,582,727</u>
Aumentos	35,349,158	1,766,446	28,006,075	65,121,679
Disminuciones	<u>(28,835,524)</u>	<u>(2,638,629)</u>	<u>(27,670,979)</u>	<u>(59,145,132)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<u>33,752,606</u>	<u>13,185,407</u>	<u>2,621,261</u>	<u>49,559,274</u>
Aumentos	56,407,207	2,640,358	35,506,242	94,553,807
Disminuciones	<u>(39,853,261)</u>	<u>(3,310,918)</u>	<u>(34,721,531)</u>	<u>(77,885,710)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	¢ <u>50,306,552</u>	<u>12,514,847</u>	<u>3,405,972</u>	<u>66,227,371</u>

(2) Corresponde a la participación Fondo Nacional de Emergencias.

(3) Se realiza la provisión de la cesantía a partir de julio 2017, según se aprobó en la sesión 407-2017 y 827-2017 de Junta Directiva, como medida ante la situación de incertidumbre generada en el Banco Crédito Agrícola de Cartago después de la salida de dicha institución de la intermediación financiera.

(4) El impuesto sobre renta diferido corresponde a las inversiones de acuerdo con la valuación de mercado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, menos 30% de impuesto sobre renta. Ver nota 14.b.

Detalle del impuesto sobre renta diferido por pagar:

	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Ganancia no realizada	¢ 0	166,600
30 % de impuesto sobre la renta	30 %	30 %
<b>Saldo Final</b>	¢ <u><u>0</u></u>	<u><u>49,980</u></u>

### 7.11. Otros pasivos

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito y subsidiaria registran otros pasivos por ingresos diferidos por ¢80,794 y ¢90,941 respectivamente, por servicios de almacenaje y alquiler pagados por adelantado.

### 7.12. Capital social

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social es ¢305,842,762 representado por 972,647 acciones nominativas de ¢314,45 cada una.

### **7.13. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros**

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros consolidados son de ¢36,537,266 y ¢31,283,070 respectivamente.

### **7.14. Ingresos financieros por créditos vigentes, vencidos y en cobro judicial**

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito y subsidiaria no cuenta con ingresos financieros por créditos vigentes, vencidos y en cobro judicial.

### **7.15. Gastos financieros por obligaciones con el público y entidades financieras**

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito y subsidiaria no cuenta con gastos financieros por obligaciones con el público y entidades financieras.

### **7.16. Pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo**

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la pérdida por diferencial cambiario del Depósito y subsidiaria, es de ¢2,567,204 y 755,530 respectivamente.

### **7.17. Ganancia por diferencial cambiario y unidades de desarrollo**

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito y subsidiaria registran ganancia por diferencial cambiario de ¢1,705,812 y ¢2,407,905 respectivamente.

### **7.18. Gasto por estimación por deterioro de cartera de crédito, cuentas y comisiones por cobrar**

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay el gasto por estimación por deterioro de cartera de crédito, cuentas y comisiones por cobrar del Depósito y subsidiaria.

### **7.19. Ingresos por recuperaciones de activos y disminución de estimaciones y provisiones**

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito y subsidiaria registran una disminución de provisiones por ¢10,467,740 y ¢0 respectivamente.

## 7.20. Ingresos por comisiones por servicios

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre el detalle de los ingresos por comisiones por servicios es el siguiente:

	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Comisiones varias	¢ 19,797,987	25,877,496
Almacenajes	142,554,859	133,132,078
Seguros cobrados a clientes <sup>(1)</sup>	42,250,203	35,053,100
Maniobras	33,472,612	35,839,824
Transporte de mercaderías	258,271	0
Administración de inventarios IMAS (ver nota 12 a)	360,375,307	325,603,387
Recaudación ventas IMAS (ver nota 12 a)	457,772,887	329,719,413
<b>Total</b>	<b>¢ <u>1,056,482,126</u></b>	<b><u>885,225,298</u></b>

<sup>(1)</sup> Las comisiones por custodia de mercancías (llamadas también comisiones por seguros) corresponden a un rubro cobrado por los Depositarios Aduaneros, al igual que los rubros de almacenaje, manejo y otros gastos administrativos, que se realiza al cliente y oscila entre 1,2 y 1,5 por cada mil de valor declarado de la mercancía y es para sufragar el costo del pago de las pólizas de seguros sobre mercancías.

## 7.21. Ingresos por bienes realizables

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se obtuvieron ingresos por bienes realizables.

## 7.22. Otros ingresos operativos

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los otros ingresos operativos del Depósito y subsidiaria son ¢9,617,708 y ¢17,985,600 respectivamente.

## 7.23. Gasto por comisiones por servicios

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el gasto por comisiones por servicios del Depósito y subsidiaria es de ¢150,576 y ¢82,588, respectivamente.

## 7.24. Gasto por bienes realizables

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito y subsidiaria no cuenta con gastos por bienes realizables.

## 7.25. Gastos operativos diversos

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de la cuenta de gastos operativos diversos es el siguiente:

	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Comisiones por servicios	¢ 150,576	82,588
Gasto por provisiones	13,867,933	16,099,454
Gastos con partes relacionadas	113,956,592	58,035,357
Otros gastos operativos	19,161,293	12,838,794
<b>Total</b>	<b>¢ 147,136,394</b>	<b>87,056,193</b>

## 7.26. Gastos de administración

### a. Gastos de personal

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de la cuenta de gastos de personal es el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Sueldo personal permanente	¢ 395,564,657	317,329,895
Remuneración a directores y fiscales	5,858,720	13,797,282
Tiempo extraordinario	16,798,196	14,840,981
Viáticos	670,700	828,200
Decimotercer sueldo	34,890,371	28,004,395
Vacaciones	1,289,809	1,766,446
Incentivos	5,937,500	5,654,625
Otras retribuciones	3,736,180	1,975,968
Gasto por auxilio cesantía	16,646,276	2,292,890
Aportes y cargas sociales	97,892,372	78,572,944
Refrigerios	1,057,987	1,056,413
Vestimenta	1,350,868	435,050
Capacitación	1,089,844	414,896
Seguro personal	1,242,602	1,134,791
Fondo de Capitalización Laboral	12,515,206	10,081,745
Otros gastos de personal	7,811,176	8,345,473
<b>Total</b>	<b>¢ 604,352,464</b>	<b>486,531,994</b>

**b. Gastos por servicios externos**

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los gastos por servicios externos es el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Servicio de computación	¢ 600,000	360,000
Servicios de Seguridad	0	50,690,463
Servicios de Información	0	61,286
Servicios de Limpieza	0	526,044
Auditoría Externa	100,000	1,060,036
Otros servicios contratados	78,834,516	68,092,721
<b>Total</b>	<b>¢ 79,534,516</b>	<b>120,790,550</b>

**c. Gastos de movilidad y comunicación**

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los gastos de movilidad y comunicaciones es el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Pasajes y fletes	¢ 62,561	38,715
Seguros sobre vehículos	2,746,059	2,708,844
Mantenimiento y reparación de vehículos	8,971,486	9,966,649
Depreciación de vehículos	20,104,515	24,854,543
Teléfono telefax	1,497,592	1,373,210
Otros gastos de movilidad y comunicación	122,701	76,395
<b>Total</b>	<b>¢ 33,504,914</b>	<b>39,018,356</b>

**d. Gastos de infraestructura**

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los gastos de infraestructura, es el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Mantenimiento y reparación inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	¢ 2,494,828	1,603,730
Agua y energía eléctrica	6,188,246	6,258,970
Alquiler de inmuebles	17,903,471	17,377,775
Alquiler de muebles y equipos	17,089,973	16,740,580
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	8,649,299	11,838,206
Amortización mejoras propiedad alquilada	0	3,100,000
Otros gastos de infraestructura	2,645,839	1,712,007
<b>Total</b>	<b>¢ 54,971,656</b>	<b>58,631,268</b>

**e. Gastos generales**

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los gastos generales, es el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Otros seguros	¢ 15,699,405	17,384,172
Papelería útiles y otros materiales	6,986,567	7,720,713
Suscripciones y afiliaciones	1,622,625	1,758,113
Representaciones	98,547	126,690
Amortización de software	2,079,310	2,168,974
Gastos generales diversos	2,222,175	2,617,683
<b>Total</b>	<b>¢ <u>28,708,629</u></b>	<b><u>31,776,345</u></b>

**Nota 8- Otras concentraciones de activos y pasivos**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito no tiene concentraciones de activos y pasivos fuera del balance que deban ser revelados.

**Nota 9- Vencimiento de activos y pasivos**

El vencimiento de los activos y pasivos es el siguiente:

**Al 31 de diciembre 2019**

<b>Vencimientos</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Productos por cobrar</b>	<b>Créditos Vencidos</b>	<b>Total</b>
De 1 a 30 días <sup>(1)</sup>	¢ 77,483,502	714,758,709	4,360,432	0	796,602,643
De 31 a 60 días <sup>(1)</sup>	0	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0	0
De 91 a 180 días	0	0	0	0	0
De 181 a 365 días	0	0	0	0	0
Más de 365 días	0	0	0	530,205	530,205
Partidas vencidas a más de 30 días	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>¢ <u>77,483,502</u></b>	<b><u>714,758,709</u></b>	<b><u>4,360,432</u></b>	<b><u>530,205</u></b>	<b><u>797,132,848</u></b>

A la fecha el Depósito no tiene pasivos que estén afectados por tasas de interés.

**Al 31 de diciembre 2018**

<b>Vencimientos</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Productos por cobrar</b>	<b>Créditos Vencidos</b>	<b>Total</b>
De 1 a 30 días <sup>(1)</sup>	¢ 44,022,250	184,993,100	1,745,598	0	230,760,948
De 31 a 60 días <sup>(1)</sup>	0	99,904,000	0	0	99,904,000
De 61 a 90 días	0	65,111,800	0	0	65,111,800
De 91 a 180 días	0	165,157,700	0	0	165,157,700
De 181 a 365 días	0	60,000,000	0	0	60,000,000
Más de 365 días	0	0	0	530,205	530,205
Partidas vencidas a más de 30 días	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	¢ <u><b>44,022,250</b></u>	<u><b>575,166,600</b></u>	<u><b>1,745,598</b></u>	<u><b>530,205</b></u>	<u><b>621,464,653</b></u>

A la fecha el Depósito no tiene pasivos que estén afectados por tasas de interés.

**Nota 10- Riesgo de crédito, liquidez y de mercado**

Las NIIF requieren la revelación de riesgos asociados a los instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los riesgos se refieren a las posibilidades de obtener flujos de efectivo de los activos financieros y de poder afrontar los pagos de pasivos financieros:

**Riesgo de liquidez**

Se dispone de inversiones transitorias en títulos y valores a la vista que proporcionan liquidez. Los ingresos líquidos más importantes para financiar las operaciones del Depósito y el Almacén, son los que generan rendimientos que son utilizados en el desarrollo de sus operaciones.

**Riesgo de mercado**

El Depósito y subsidiaria han mantenido su participación en el mercado de almacenes fiscales, no obstante, en la actualidad existen alternativas de servicio que proporcionan mayor presencia en el mercado.

**a) Riesgo de tasa de interés**

Del total de activo consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 62.65% y 60.58% respectivamente corresponde a inversiones, por lo que se estima que las tasas de interés pueden tener alguna influencia en la liquidez del Depósito y subsidiaria.

**b) Riesgo cambiario**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se dispone de fondos de caja y dos cuentas bancarias en moneda extranjera, todas por una cuantía poco significativa, lo que proporciona seguridad razonable de que el efecto de una variación importante no afecte la valuación de las inversiones en valores y depósitos a plazo.

## **Análisis de sensibilidad**

### **Tasas de interés al 31 de diciembre de 2019**

Al 31 de diciembre de 2019 el Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria no contaba con certificados de depósito a plazo o instrumento financiero similar que permitiera evaluar la sensibilidad a cambios en la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica, por lo que no se realizó dicho cálculo.

Al evaluar la participación en el Fondo (Portafolio BCR Colones) administrado por BCR Sociedad Anónima de Fondos de Inversión, S. A. (BCR SAFI) al 31 de diciembre de 2019 por ₡714,758,709 y considerando la fluctuación de los precios en la valuación de las participaciones para los últimos quinientos rendimientos diarios se tiene que con un nivel de confianza de 95%, la máxima exposición del activo es de ₡1,205,321.

### **Tasas de interés al 31 de diciembre de 2018**

Al 31 de diciembre de 2018 se utilizaron las brechas del Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria para evaluar la sensibilidad a cambios en la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica, para los recursos pasivos y activos que se encuentran en moneda nacional; dicha tasa al corte de diciembre presentaba una volatilidad de 0.150pp lo que significa una variación esperada de 0.90% en la tasa de interés de referencia, que podría generar eventualmente un impacto de ₡1,527,634, cifra asociada a la brecha existente entre los activos y pasivos sujetos a tasas de interés, y la mayor parte de activo por una cifra que asciende a ₡420,000,000.

Al evaluar la participación en el Fondo (Portafolio BCR Colones) administrado por BCR Sociedad Anónima de Fondos de Inversión, S. A. (BCR SAFI) al 31 de diciembre de 2018 por ₡155,000,000 y considerando la fluctuación de los precios en la valuación de las participaciones para los últimos quinientos rendimientos diarios se tiene que con un nivel de confianza de 95%, la máxima exposición del activo es de ₡360,114.

### **Precio de mercado**

Por otra parte, el Depósito y subsidiaria no están expuestos al riesgo de precios, dado que sus inversiones están en CDP's del Banco de Costa Rica y del Banco Nacional de Costa Rica, mismos que no cuentan con valuación de mercado y cuyos precios se mantienen igual al valor facial del instrumento, o sea, con un precio de 100%. No obstante, se realiza la valoración de los CDP's utilizando el vector de precios suministrado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, los criterios utilizados para llevarlo a cabo son: que el instrumento contenga características similares en tiempo y hubiera sido emitido por la misma entidad financiera al que pertenece.

### **Tasas de cambio de monedas extranjeras**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Depósito y subsidiaria cuentan como activos denominados en dólares fondos de caja y dos cuentas bancarias, las cuales se valúan al tipo de cambio contable (tipo de cambio de compra BCCR, ver nota 5).

#### **Nota 11- Notas sobre partida extra balance, contingencias, otras cuentas de orden y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros**

##### **11.1. Cuentas contingentes deudoras**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito y subsidiaria no tiene registradas cuentas contingentes deudoras.

##### **11.2. Fideicomisos**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito y subsidiaria no tiene registrados fideicomisos.

##### **11.3. Cuentas de orden**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito y el Almacén tienen registrado en cuentas de orden lo siguiente:

	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
<b>Inventario en custodia</b>		
Inventario bodega IMAS	¢ 1,326,922,392	1,395,806,116
Inventario bodegas Cartago	<u>3,226,278,326</u>	<u>2,767,961,298</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>4,553,200,718</u></b>	<b><u>4,163,767,414</u></b>
 <b>Créditos liquidados contra estimación</b>		
Global Importaciones	70,970,333	70,970,333
Laboratorio Especialidades Químicas	2,856,383	2,856,383
EG Auto Venta	25,369,444	25,369,444
Reclamo Aduana	598,128	598,128
Correduría Barrantes & Asociados	777,391	777,391
Servicios Científicos Agropecuarios	12,197,308	12,197,308
Adhes, S.A.	6,216,441	6,216,441
Escatex, S.A.	<u>2,900,690</u>	<u>2,900,690</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>121,886,118</u></b>	<b><u>121,886,118</u></b>
 <b>Documentos de Respaldo en poder</b>		
Cartas bancarias recibidas en garantía	<u>58,711,000</u>	<u>2,000,000</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢ 4,733,797,836</u></b>	<b><u>4,287,653,532</u></b>

## Nota 12- Contratos

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 el Depósito y su subsidiaria cuentan con contratos vigentes que se detallan a continuación.

Los principales contratos al 31 de diciembre 2019 son:

### A) Servicios logísticos brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Este contrato incluye los siguientes servicios:

#### **Servicio de Almacén Fiscal**

Se define como el servicio de recepción y almacenamiento de mercancías para los productos provenientes de territorio extranjero.

#### **Servicio de Administración de Bodega General y Bodegas Auxiliares**

El servicio consiste en la recepción, control o verificación, registro en sistemas, ingreso y almacenamiento de mercancías en la bodega principal de Empresas Comerciales y Bodegas Auxiliares provenientes tanto del Almacén Fiscal como de proveedores nacionales que ha sido comprada por el Ente de Derecho Público.

#### **Servicio de Transporte Cauccionado de Mercancías**

El servicio consiste en el traslado desde los diferentes Almacenes Fiscales hasta la Bodega Principal del Ente de Derecho Público.

#### **Servicio de Distribución a Bodegas Auxiliares y a Puntos de Venta**

Consiste en el transporte desde la Bodega Principal hasta cada una de las tiendas y a la bodega auxiliar en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber y en la bodega auxiliar del Depósito Libre Comercial de Golfito.

### B) Servicios bancarios brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

En el caso de los servicios bancarios corresponde a dos servicios como tal; el servicio de cajeros humanos y el servicio de transporte de valores.

#### **Servicio de Recaudación de las Ventas de las Tiendas Libres a través de Cajeros Humanos**

Efectuar el cobro de las facturas en efectivo, con tarjeta u otro mecanismo de pago, el manejo y custodia del efectivo y todos los documentos relacionados, operar los datafonos y efectuar los cierres o transferencia de la información transaccional de estos, efectuar los cierres y/o cuadros de las cajas de cada una de las tiendas.

Ejercer las labores de supervisión, control y verificación de cada caja de las tiendas, garantizando que no haya diferencias entre las transacciones y el dinero (incluyendo valores no efectivos) recaudado.

### **Transporte de Valores con Unidades Móviles Blindadas**

Este servicio consiste en la recolección del dinero en efectivo u otros valores, que hayan sido recaudados en virtud de la operación de las Tiendas del Ente de Derecho Público. Su traslado desde las tiendas, caja de caudales o tesorería, hasta la entidad bancaria.

### **Vigencia del contrato**

A diciembre de 2019 el Depósito Agrícola y Subsidiaria tienen un contrato de servicios logísticos y servicios bancarios con un Ente de Derecho Público, el cual fue firmado en mayo del 2019 por un plazo de un año, prorrogable por 3 periodos adicionales.

## **Nota 13- Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito y subsidiaria no tienen registradas operaciones bursátiles corrientes a plazo o de administración de cartera.

## **Nota 14- Impuesto sobre la renta**

### **a) Impuesto corriente:**

El cálculo del impuesto sobre la renta por pagar por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, se detalla a continuación:

El cálculo del impuesto sobre la renta del Almacén se detalla a continuación:

		<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	¢	<b>65,488,904</b>	<b>29,510,724</b>
<b>Utilidad para cálculo de impuesto</b>		<b>65,488,904</b>	<b>29,510,724</b>
<b>Menos: Ingresos no gravables</b>		<b>(34,017,112)</b>	<b>(25,214,407)</b>
Intereses ganados sobre inversiones		(29,008,517)	(25,214,407)
Disminución de provisiones		(5,008,595)	0
<b>Más: Gastos no deducibles</b>		<b>31,757,869</b>	<b>25,852,636</b>
Proporcionalidad Gastos Administrativos		15,442,431	15,457,841
Proporcionalidad Operativos Diversos		10,420,711	6,934,997
Proporcionalidad Gastos Financieros		71,642	135,795
Provisiones		2,564,264	417,864
Gasto por multas		2,060	0
8% del ISR sobre intereses de inversiones		1,950,698	1,717,717
Impuestos a personas jurídicas. Ley 9024		223,100	215,500
Alimentación y bebidas		655,642	616,178

	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
Actividades protocolarias	98,547	87,040
Utensilios de cocina y comedor	41,666	19,919
Productos farmacéuticos	133,823	101,585
Mantenimiento animales	153,285	148,200
<b>Pérdida o Utilidad gravable</b>	<b><u>63,229,661</u></b>	<b><u>30,148,953</u></b>
<b>Impuesto sobre la renta (30%)</b>	<b>18,968,898</b>	<b>9,044,686</b>
Pagos parciales	(10,281,885)	(7,934,958)
Retención 2% Impuesto sobre renta	(1,019,682)	(1,022,369)
<b>Subtotal Impuesto por pagar / Saldo a favor</b>	<b>€ <u>7,667,331</u></b>	<b><u>87,359</u></b>

El cálculo del impuesto sobre la renta del Depósito Agrícola se detalla a continuación:

	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>€ 141,858,277</b>	<b>101,363,054</b>
<b>Utilidad para cálculo de impuesto</b>	<b>141,858,277</b>	<b>101,363,054</b>
<b>Menos: Ingresos no gravables</b>	<b>(59,742,704)</b>	<b>(30,952,964)</b>
Intereses ganados sobre inversiones	(7,528,749)	(6,068,663)
Disminución de provisiones	(5,459,145)	0
Por participación utilidades en subsidiarias	(46,754,810)	(24,884,301)
<b>Más: Gastos no deducibles</b>	<b>22,343,274</b>	<b>21,066,774</b>
Proporcionalidad Gastos Financieros	18,899	6,110
Proporcionalidad de Operativos Diversos	1,196,036	663,731
Proporcionalidad Gastos Administrativos	5,406,907	4,613,806
Participación en Subsidiaria	2,773,344	4,649,066
Provisiones	9,917,290	6,566,695
Gasto por multas	31,554	0
8% del ISR sobre intereses de inversiones	326,016	249,534
Impuestos a personas jurídicas. Ley 9024	223,100	215,500
Incentivo empleados (faltantes de caja)	2,011,123	3,622,025
Alimentación y bebidas	402,345	440,235
Utensilios de cocina y comedor	25,500	40,072
Productos farmacéuticos	11,160	0
<b>Utilidad gravable</b>	<b><u>104,458,847</u></b>	<b><u>91,476,864</u></b>
<b>Impuesto sobre la renta (30%)</b>	<b>31,337,654</b>	<b>27,443,059</b>
Pagos parciales	(20,582,295)	(9,378,678)
Retención 2% Impuesto sobre renta	(16,075,459)	(11,936,446)
<b>Saldo a favor</b>	<b>€ <u>(5,320,100)</u></b>	<b><u>6,127,935</u></b>

**b) Activo por impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar:**

Descripción	31 dic 2019	31 dic 2018
Estimación para Cartera Crédito en Cobro Judicial MN <sup>(1)</sup>	0	0
Estimación para Cartera crédito vencida	530,205	530,205
Aumentos	0	0
Disminuciones	(0)	(0)
<b>Saldo de la estimación para cartera de crédito MN</b>	<b>530,205</b>	<b>530,205</b>
Tasa	30%	30%
Impuesto sobre la renta Diferido	159,062	159,062
Valorización de inversiones disponibles para la venta <sup>(1)</sup>	0	0
Impuesto sobre la renta por cobrar	0	0
<b>Impuesto diferido</b>	<b>159,062</b>	<b>159,062</b>

(1) Ver nota 7.4.

Descripción	31 dic 2019	31 dic 2018
<b>Pasivo por impuesto sobre la renta diferido</b>		
Ganancia por valorización de inversiones disponibles para la venta	0	49,980
<b>Total Impuesto sobre la renta diferido</b>	<b>0</b>	<b>49,980</b>

**Nota 15- Hechos relevantes y subsecuentes**

**a. Situación del Depósito y subsidiaria**

- I. En el alcance del Diario Oficial la gaceta No. 165, del miércoles 19 de setiembre del 2018, se decreta la fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y el Banco de Costa Rica (BCR), mediante la cual este último absorberá al primero y continuará su existencia jurídica como entidad prevaleciente.
- II. Las acciones de las empresas subsidiarias del Banco absorbido se entenderán traspasadas de pleno derecho al Banco de Costa Rica, el cual valorará mantener su operación, o bien, su venta o liquidación, todo dentro del plazo máximo e improrrogable de dieciocho meses calendario posteriores a la entrada en vigencia de esta ley, plazo dentro del cual estará autorizado para fungir como único accionista de tales empresas.
- III. Se autoriza al Banco de Costa Rica para que durante ese periodo se mantenga, para todos los efectos legales, como propietario del cien por ciento (100%) de las acciones de las subsidiarias de Bancrédito, a pesar de que ya cuenta con una sociedad corredora de seguros, a fin de que el BCR determine el futuro de la sociedad.
- IV. Considerando el punto VII, se decide mantener la provisión de cesantía, hasta que pase el plazo establecido y se defina si se mantendrá la operación de la subsidiaria, se vende o se liquida.

V. La Junta Directiva del Depósito y subsidiaria mediante los acuerdos tomados en la sesión 13-19 del 19 de diciembre de 2019 recomiendan a la Asamblea de Accionistas aprobar la continuidad.

#### b. Contrato con ente de derecho público

El Depósito Agrícola y Subsidiaria tienen un contrato de servicios logísticos y servicios bancarios con un Ente de Derecho Público, el cual fue firmado en mayo del 2019 por un plazo de un año, prorrogable por 3 periodos adicionales.

Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos originados por este contrato representan aproximadamente el 73% de los ingresos consolidados, lo que exige a las sociedades a buscar nuevos contratos que generen otros ingresos.

#### c. Provisión de cesantía

Se mantiene la provisión de la cesantía realizada a partir de julio 2017, según se aprobó en la sesión 407-2017 y 827-2017 de Junta Directiva, como medida ante la situación que aconteció con Bancrédito, antiguo dueño del Depósito Agrícola de Cartago y subsidiaria y actualmente considerando el plazo de los dieciocho meses establecidos por ley para determinar la continuidad de las sociedades como subsidiarias del Banco de Costa Rica.

#### d. Composición del Resultado del período

Detalle de la utilidad del Depósito Agrícola de Cartago y subsidiaria:

<b>Detalle del Resultado del Período</b>	<b>31 dic 2019</b>	<b>31 dic 2018</b>
Total ingresos	¢ 1,114,810,678	936,901,874
Total gastos	<u>(951,444,962)</u>	<u>(826,263,331)</u>
Resultado operacional neto antes de impuesto y participaciones sobre la utilidad	163,365,716	110,638,543
Participaciones legales s/ utilidad	(4,900,972)	(3,319,157)
Impuesto sobre la renta	<u>(53,041,692)</u>	<u>(36,487,745)</u>
<b>Resultado de periodo</b>	<b>¢ <u>105,423,052</u></b>	<b><u>70,831,641</u></b>

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2019 y la preparación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Conglomerado.

### Nota 16- Operaciones con partes relacionadas

#### a. Créditos con partes relacionadas

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito y subsidiaria no tienen operaciones de crédito con otras partes relacionadas.

**b. Otras operaciones con partes relacionadas**

**Al 31 de diciembre de 2019**

Tipo de persona	Vinculación		Saldos activos	Saldos pasivos	Ingresos	Gastos	
Jurídica (BCR)	Casa matriz	¢	786,748,799	44,723,416	33,951,778	105,431,290	
Jurídica (Alfiasa)	Subsidiaria			0	12,748,418	0	8,525,302

**Al 31 de diciembre de 2018**

Tipo de persona	Vinculación		Saldos activos	Saldos pasivos	Ingresos	Gastos	
Jurídica (BCAC)	Casa matriz (hasta 18 setiembre 2018)	¢		0	0	0	52,732,800
Jurídica (BCR)	Casa matriz (desde 19 setiembre 2018)	¢	542,802,991	5,302,5557	1,163,270	5,325,647	
Jurídica (Alfiasa)	Subsidiaria			0	0	0	5,302,557

**Nota 17- Normas internacionales de información financiera emitidas no implementadas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril de 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

**NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

## **NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la

contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

#### NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

## **NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### **IFRIC 21: Gravámenes**

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

### **NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

### **Modificaciones a normas existentes**

### **El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados**

#### **(Modificaciones a la NIC 27)**

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

## **Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto**

### **(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)**

#### **Pérdida de control**

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto, (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

## **Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas**

### **(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Beneficios a empleados**

#### **(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

### **Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas**

#### **(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

### **Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

### **Nota 18- Pasivos Contingentes**

- a) Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto general sobre las ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015.
- b) De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa, por muerte o pensión deben de recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de ocho años.
- c) Las sociedades están afectadas a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos requerir reclasificaciones de sus declaraciones.
- d) De acuerdo con la comunicación emitida por la asesoría legal de Bancrédito, matriz del Depósito, no existe ninguna contingencia que amerite revelar en el presente informe.

### **Nota 19- Indicadores de riesgo**

#### **19.1. Indicadores de rentabilidad**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los indicadores de rentabilidad se detallan de la siguiente manera:

**19.2. Retorno sobre el activo (ROA):**

	<b>31 dic 2019</b>		<b>31 dic 2018</b>	
<b>Utilidad neta</b>	105,423,052	<b>= 9.24%</b>	70,831,641	<b>= 7.46%</b>
<b>Activo total</b>	1,140,877,247		949,500,795	

**19.3. Retorno sobre el capital (ROE):**

	<b>31 dic 2019</b>		<b>31 dic 2018</b>	
<b>Utilidad neta</b>	105,423,052	<b>= 11.33%</b>	70,831,641	<b>= 8.58%</b>
<b>Patrimonio</b>	930,780,477		825,474,045	

**19.4. Relación de endeudamiento y recursos propios:**

	<b>31 dic 2019</b>		<b>31 dic 2018</b>	
<b>Pasivo</b>	210,096.770	<b>= 22.57%</b>	124,026,750	<b>= 15.02%</b>
<b>Patrimonio</b>	930,780.477		825,474,045	

**19.5. Margen financiero:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito y subsidiaria no mantiene margen financiero, pues el mismo es calculado sobre los activos productivos de intermediación de los cuales no se poseen registros.

**19.6. Activos promedio generadores de intereses en relación con el total de activos promedios:**

**Diciembre 2019**

<b>Activos promedio generadores de intereses</b>	600,433,813	<b>= 56.37%</b>
<b>Total activo promedio</b>	1,065,086,114	

**Diciembre 2018**

<b>Activos promedio generadores de intereses</b>	515,284,697	<b>= 56.71%</b>
<b>Total activo promedio</b>	908,648,562	

**19.7. Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Depósito y subsidiario no presenta indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.

**Nota 20- Autorización de emisión de estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago S.A. y Subsidiaria el 23 de enero de 2020 en la sesión ordinaria 01-2020.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

Depósito Agrícola de Cartago S.A. y Subsidiaria  
**Asientos de ajuste y eliminación**  
(Cifras en colones)

Para efectos de presentación y comparabilidad de los estados financieros, se corren los siguientes asientos.

**Al 31 de diciembre de 2019**

1	311 Capital pagado	¢	120,701,512	
	341 Reserva Legal		18,610,288	
	351 Resultados acumulados periodos anteriores		439,168,213	
	533 Ing. Participaciones capital otras empresas país		46,754,810	
	433 Gto. Participaciones capital otras empresas país			2,773,344
	161 Participaciones en otras compañías			622,461,479
	<b>Sumas iguales</b>		<u><b>625,234,823</b></u>	<u><b>625,234,823</b></u>

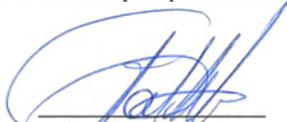
Patrimonio del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., registrado en el Depósito Agrícola de Cartago S.A. como inversión permanente a diciembre del 2019

2	242 Cuentas por pagar diversas	¢		
	145 Cuentas por cobrar por operaciones relacionadas			0
	<b>Sumas iguales</b>		<u><b>0</b></u>	<u><b>0</b></u>

Cuenta por cobrar al Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., registrado en el Depósito Agrícola de Cartago S.A. correspondiente a operaciones entre sociedades a diciembre 2019.

3	538 Otros ingresos con partes relacionadas	¢	106,579,072	
	438 Otros gastos con partes relacionadas			106,579,072
	<b>Sumas iguales</b>		<u><b>106,579,072</b></u>	<u><b>106,579,072</b></u>

Ingresos percibidos del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., registrados en el Depósito Agrícola de Cartago S.A. correspondiente a cobro por operaciones entre sociedades a diciembre 2019.

  
Fabio Montero Montero  
Gerente General a.i.

  
Cynthia Forrest Fernandez  
Contadora

Depósito Agrícola de Cartago y subsidiaria, S.A.  
Hoja de consolidación  
31 de Diciembre de 2019  
(en colones sin céntimos)

Nombre de la entidad		Entidades consolidables			Ref.	Asientos de eliminación		Total Consolidado
		Entidad Matriz Depósito Agrícola, S.A.	Almacén Fiscal, S.A.	Total agregado (Sin ajustar)		Debe	Haber	
<b>Balance de situación</b>								
<b>100</b>	<b>Activo</b>	<b>1,086,150,225</b>	<b>677,188,501</b>	<b>1,763,338,726</b>		<b>0</b>	<b>622,461,479</b>	<b>1,140,877,247</b>
<b>110</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>49,413,335</b>	<b>28,070,167</b>	<b>77,483,502</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>77,483,502</b>
111	Efectivo	9,070,249	550,000	9,620,249		0	0	9,620,249
113	Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país	40,343,086	27,520,167	67,863,253		0	0	67,863,253
113.01	Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y b	40,343,086	27,520,167	67,863,253		0	0	67,863,253
<b>120</b>	<b>Inversiones en valores y depósitos a plazo</b>	<b>241,538,036</b>	<b>477,581,105</b>	<b>719,119,141</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>719,119,141</b>
122	Inversiones en valores disponibles para la venta	240,559,455	474,199,254	714,758,709		0	0	714,758,709
122.03	Valores de bancos comerciales del Estado	240,559,455	474,199,254	714,758,709		0	0	714,758,709
125	Inversiones en valores y depósitos comprometidos	0	0	0		0	0	0
128	Cuentas y productos por cobrar inversiones entidades financieras	978,581	3,381,851	4,360,432		0	0	4,360,432
<b>130</b>	<b>Cartera de créditos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
132	Créditos vencidos	530,205	0	530,205		0	0	530,205
133	Créditos en cobro judicial	0	0	0		0	0	0
139	Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos	(530,205)	0	(530,205)		0	0	(530,205)
<b>140</b>	<b>Cuentas y productos por cobrar</b>	<b>89,587,238</b>	<b>25,215,479</b>	<b>114,802,717</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>114,802,717</b>
145	Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	0	0	0	2	0	0	0
146	Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	2,048,170	3,999,175	6,047,345		0	0	6,047,345
147	Otras cuentas por cobrar diversas	87,539,068	21,216,304	108,755,372		0	0	108,755,372
<b>150</b>	<b>Bienes realizables</b>	<b>1,673,009</b>	<b>229,381</b>	<b>1,902,390</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,902,390</b>
154	Propiedad, mobiliario y equipo fuera de uso	10,785,703	3,139,255	13,924,958		0	0	13,924,958
159	Estimación por deterioro de bienes realizables	(9,112,694)	(2,909,874)	(12,022,568)		0	0	(12,022,568)
<b>160</b>	<b>Participaciones en el capital de otras empresas</b>	<b>622,461,479</b>	<b>0</b>	<b>622,461,479</b>		<b>0</b>	<b>622,461,479</b>	<b>0</b>
161	Participaciones en el capital de otras empresas del país	622,461,479	0	622,461,479	1	0	622,461,479	0
<b>170</b>	<b>Propiedad, mobiliario y equipo en uso</b>	<b>33,686,584</b>	<b>39,453,012</b>	<b>73,139,596</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>73,139,596</b>
173	Equipos y mobiliario	28,946,476	23,540,577	52,487,053		0	0	52,487,053
174	Equipos de computación	12,600,865	18,314,845	30,915,710		0	0	30,915,710
175	Vehículos	58,447,101	167,340,368	225,787,469		0	0	225,787,469
179	Depreciación acumulada propiedad, mobiliario y equipo	(66,307,858)	(169,742,778)	(236,050,636)		0	0	(236,050,636)
<b>180</b>	<b>Otros activos</b>	<b>47,790,544</b>	<b>106,639,357</b>	<b>154,429,901</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>154,429,901</b>
181	Gastos pagados por anticipado	44,798,772	16,387,113	61,185,885		0	0	61,185,885
182	Cargos diferidos	0	87,238,853	87,238,853		0	0	87,238,853
183	Bienes diversos	658,645	1,195,274	1,853,919		0	0	1,853,919
186	Activos intangibles	2,231,002	1,818,117	4,049,119		0	0	4,049,119
187	Otros activos restringidos	102,125	0	102,125		0	0	102,125
<b>200</b>	<b>Pasivo</b>	<b>155,369,748</b>	<b>54,727,022</b>	<b>210,096,770</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>210,096,770</b>
<b>240</b>	<b>Otras cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>155,288,954</b>	<b>54,727,022</b>	<b>210,015,976</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>210,015,976</b>
242	Cuentas por pagar diversas	122,552,443	46,132,497	168,684,940	2	0	0	168,684,940
243	Provisiones	32,736,511	8,594,525	41,331,036		0	0	41,331,036
246	Impuesto sobre la renta diferido	0	0	0		0	0	0
<b>250</b>	<b>Otros pasivos</b>	<b>80,794</b>	<b>0</b>	<b>80,794</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>80,794</b>
251	Ingresos Diferidos	80,794	0	80,794		0	0	80,794
253	Operaciones pendientes de imputación	0	0	0		0	0	0

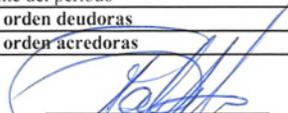
Depósito Agrícola de Cartago y subsidiaria, S.A.

Hoja de consolidación

31 de Diciembre de 2019

(en colones sin céntimos)

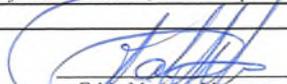
Nombre de la entidad		Entidades consolidables			Ref.	Asientos de Eliminación		Total Consolidado
		Entidad Matriz Depósito Agrícola, S.A.	Almacén Fiscal, S.A.	Total agregado (Sin Ajustar)		Debe	Haber	
<b>Balance de situación</b>								
300	<b>Patrimonio</b>	930,780,477	622,461,479	1,553,241,956		622,461,479	0	930,780,477
310	<b>Capital social</b>	305,842,762	120,701,512	426,544,274		120,701,512	0	305,842,762
311	<b>Capital pagado</b>	305,842,762	120,701,512	426,544,274		120,701,512	0	305,842,762
311	Capital pagado ordinario	305,842,762	120,701,512	426,544,274	1	120,701,512	0	305,842,762
330	<b>Ajustes al patrimonio</b>	0	0	0		0	0	0
331	Ajustes al valor de los activos	0	0	0		0	0	0
340	<b>Reservas patrimoniales</b>	29,059,468	18,610,288	47,669,756		18,610,288	0	29,059,468
341	Reserva legal	29,059,468	18,610,288	47,669,756	1	18,610,288	0	29,059,468
350	<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	490,455,195	439,168,213	929,623,408		439,168,213	0	490,455,195
351	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	490,455,195	439,168,213	929,623,408	1	439,168,213	0	490,455,195
360	<b>Resultado del periodo</b>	105,423,052	43,981,466	149,404,518		43,981,466	0	105,423,052
361	Utilidad o excedente del periodo	105,423,052	43,981,466	149,404,518	1	43,981,466	0	105,423,052
810	<b>Otras cuentas de orden deudoras</b>	1,568,103,222	3,165,694,614	4,733,797,836				4,733,797,836
820	<b>Otras cuentas de orden acreedoras</b>	(1,568,103,222)	(3,165,694,614)	(4,733,797,836)				(4,733,797,836)

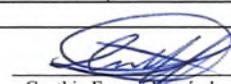
  
 Fabio Montero Montero  
 Gerente General a.i.

  
 Cynthia Forrest Fernández  
 Contadora

Depósito Agrícola de Cartago y subsidiaria, S.A.  
 Hoja de consolidación  
 31 de Diciembre de 2019  
 (en colones sin céntimos)

Nombre de la entidad	Entidades consolidables			Ref.	Asientos de Eliminación		Total Consolidado
	Entidad Matriz Depósito Agrícola, S.A.	Almacén Fiscal, S.A.	Total agregado (Sin Ajustar)		Debe	Haber	
	Estados de resultados						
<b>400 Gastos</b>	<b>861,352,146</b>	<b>257,387,896</b>	<b>1,118,740,042</b>		<b>0</b>	<b>109,352,416</b>	<b>1,009,387,626</b>
<b>410 Gastos financieros</b>	<b>2,309,534</b>	<b>926,855</b>	<b>3,236,389</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,236,389</b>
418 Gastos financieros por diferencial cambiario	2,275,054	292,150	2,567,204		0	0	2,567,204
419 Otros gastos financieros	34,480	634,705	669,185		0	0	669,185
<b>430 Gastos operativos diversos</b>	<b>159,428,009</b>	<b>97,060,801</b>	<b>256,488,810</b>		<b>0</b>	<b>109,352,416</b>	<b>147,136,394</b>
431 Comisiones por servicios	70,996	79,580	150,576		0	0	150,576
433 Gastos por participaciones de capital en entidades	2,773,344	0	2,773,344	1	0	2,773,344	0
435 Gasto por Provisiones	11,303,669	2,564,264	13,867,933		0	0	13,867,933
438 Otros gastos con partes relacionadas	131,819,822	88,715,842	220,535,664	3	0	106,579,072	113,956,592
439 Otros gastos operativos	13,460,178	5,701,115	19,161,293		0	0	19,161,293
<b>440 Gastos de administración</b>	<b>663,179,377</b>	<b>137,892,802</b>	<b>801,072,179</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>801,072,179</b>
441 Gastos de personal	533,438,849	70,913,615	604,352,464		0	0	604,352,464
442 Gastos por servicios externos	73,779,168	5,755,348	79,534,516		0	0	79,534,516
443 Gastos de movilidad y comunicaciones	12,883,135	20,621,779	33,504,914		0	0	33,504,914
444 Gastos de infraestructura	32,546,340	22,425,316	54,971,656		0	0	54,971,656
445 Gastos generales	10,531,885	18,176,744	28,708,629		0	0	28,708,629
<b>450 Impuestos y participaciones sobre la utilidad</b>	<b>36,435,226</b>	<b>21,507,438</b>	<b>57,942,664</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57,942,664</b>
451 Impuesto sobre la renta	34,072,794	18,968,898	53,041,692		0	0	53,041,692
452 Participaciones legales sobre la utilidad	2,362,432	2,538,540	4,900,972		0	0	4,900,972
<b>500 Ingresos</b>	<b>966,775,198</b>	<b>301,369,362</b>	<b>1,268,144,560</b>		<b>153,333,882</b>	<b>0</b>	<b>1,114,810,678</b>
<b>510 Ingresos financieros</b>	<b>9,060,898</b>	<b>29,182,206</b>	<b>38,243,104</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38,243,104</b>
511 Ingresos financieros por disponibilidades	16	10	26		0	0	26
512 Ingresos financieros por inversiones en instrumentos Financieros	7,528,749	29,008,517	36,537,266		0	0	36,537,266
518 Ingresos financieros por diferencial cambiario	1,532,133	173,679	1,705,812		0	0	1,705,812
<b>520 Ingresos por recuperaciones de activos financieros</b>	<b>5,459,145</b>	<b>5,008,595</b>	<b>10,467,740</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,467,740</b>
524 Disminución de provisiones	5,459,145	5,008,595	10,467,740		0	0	10,467,740
<b>530 Ingresos operativos diversos</b>	<b>952,255,155</b>	<b>267,178,561</b>	<b>1,219,433,716</b>		<b>153,333,882</b>	<b>0</b>	<b>1,066,099,834</b>
531 Comisiones por servicios	824,510,321	231,971,805	1,056,482,126		0	0	1,056,482,126
533 Ingresos por participaciones en el capital de otras empresas	46,754,810	0	46,754,810		46,754,810	0	0
533 Ingresos por participaciones de capital en entidades no financieras del país	46,754,810		46,754,810	1	46,754,810	0	0
538 Otros ingresos con partes relacionadas	77,183,310	29,395,762	106,579,072	3	106,579,072	0	0
539 Otros ingresos operativos	3,806,714	5,810,994	9,617,708		0	0	9,617,708
<b>550 Disminución de Impuestos y Participaciones sobre Utilidad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
551 Disminución del Impuesto sobre Renta	0	0	0		0	0	0
552 Disminución Participación Utilidad	0	0	0		0	0	0
Uneta Utilidad (pérdida) neta del periodo (Cta 500 - 400)	105,423,052	43,981,466	149,404,518		43,981,466	0	105,423,052
Resultados de ejercicios anterior (al final del periodo)	490,455,195	439,168,213	929,623,408		439,168,213	0	490,455,195

  
 Fabio Montero Montero  
 Gerente General a.i.

  
 Cynthia Forrest Fernández  
 Contadora

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.

**Informe del contador público independiente  
sobre el control interno**

Al 31 de diciembre de 2019

## Informe del contador público independiente sobre el control interno

A la Junta Directiva del  
Depósito Agrícola de Cartago, S.A.  
y la Superintendencia General de Entidades Financieras

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros separados del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 y por el período de un año terminado en esa fecha y emitimos una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros consolidados con fecha 18 de febrero de 2020.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros separados del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. consideramos su estructura de control interno así como los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. Notamos un asunto relacionado con su funcionamiento que consideramos una condición que debe ser informada bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales tuvimos conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente y el diseño u operación del control interno, así como con los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad del Depósito para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

Una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes de control así como el resultado del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal del Depósito en el curso normal de su trabajo asignado. Al respecto observamos el asunto siguiente relacionado con control interno y el cumplimiento de normativa aplicable al sector financiero que consideramos debilidad significativa:

El Depósito mantiene el registro auxiliar de las principales cuentas en forma manual en Excel. Este puede no ser un *software* adecuado para el tratamiento de información permanente y genera un riesgo de control debido a que la información es fácilmente manipulable por los usuarios y susceptible a cometer errores; no se pueden observar bitácoras o detalles históricos del manejo de la información, usuarios autorizados ni demás controles automatizados.

En cartas con corte al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2019 informamos a la Gerencia del Depósito sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computarizados. Estos informes han sido analizados por la administración del Depósito y remitidos a su Junta Directiva, a las que les han dado seguimiento.

Este informe es para conocimiento de la Superintendencia General de Entidades Financieras, de la Gerencia General y de la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, S.A.



San José, Costa Rica  
18 de febrero de 2020

Dictamen firmado por  
Fabian Zamora A. No. 2186  
Póliza 0116 FIG 7 vence 30-set.-2020  
Timbre Ley 6663 €1.000  
Adherido al original

